



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 143 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17444408900120200011300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Sin Apoderado , Jorge Alirio Murillo Montoya	14/12/2021	Auto Decide Objecion Liquidacion De Costas - Aprueba
17444408900120130007100	Ejecutivo Singular	Mario Alfonso Chamorro Toquica	Andres Mauricio Arboleda Ramírez, María Virgelina Ramírez Castro, Gildardo Arboleda Gonzalez, Ángela Arboleda Ramírez, Diana Patricia Ramírez	14/12/2021	Auto Ordena - Pagar Titulos Judiciales
17444408900120210017400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Emiliana Villota Casanova	14/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17444408900120210011000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Herbert Tejada Pajoy	14/12/2021	Auto Decide Objecion Liquidacion De Costas - Aprueba

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

8c776d44-558b-45d9-b9e1-d6bac7e70a32



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 143 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17444408900120210017500	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Davivienda S.A	Ofelia Ocampo Gómez	14/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17444408900120110000500	Verbal Sumario	Angela Patricia Ospina Arias	Jose Norbey Rivera Giraldo	14/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

8c776d44-558b-45d9-b9e1-d6bac7e70a32